

BRIEFING DEL EXAMEN DE PERSONAS JUEZAS

CMUDE ECUADOR 2021



Briefing examen de personas juezas CMUDE 2021

Comentarios generales con respecto al examen de personas juezas de CMUDE 2021

Alineados con el espíritu académico y formativo que este equipo de adjudicación persigue desde su conformación, les presentamos el briefing del examen de personas juezas de CMUDE 2021. Con el mismo pretendemos que las personas juezas de este CMUDE 2021 puedan entender de mejor manera las respuestas y razones bajo las que guiarse a la hora de adjudicar, así como los principios que de estas razones se desprenden. La persona jueza ideal para este torneo internacional es aquella que entiende que su papel debe ser la de un evaluador neutral, que no castiga los fallos de los equipos, sigue una serie de parámetros y reglas (que se han intentado actualizar y recoger en el *Manual* de CMUDE 2021), e intenta que el debate se desarrolle de la mejor manera posible interviniendo en lo imprescindible. Pero para ayudar a conseguir ese estándar son necesarias algunas condiciones previas. Una de ellas es la formación de las personas juezas, y el reconocimiento de que la excelencia académica es un factor que contribuye a conseguir ese ideal.

Han realizado el examen de personas juezas de CMUDE 2021 un total de 126 personas, excluyendo al equipo de adjudicación y a las personas que ya fueron seleccionadas como jueces becados a través de su correspondiente examen.

- La nota media del examen fue de 4.01 puntos sobre 10 totales
- La nota mediana del examen fue de 3.7 puntos sobre 10 totales
- La desviación estándar de la muestra fue de 1.9.

En aras de una mayor transparencia hemos adjuntado a cada pregunta un gráfico con las respuestas que las personas juezas de este CMUDE que han realizado el examen han seleccionado, en parte para poder ofrecer una mayor información sobre el estado de los exámenes, en parte para ofrecer al circuito una representación extrapolable a la población de debate en base a una muestra significativa, aunque somos conscientes de que dicha muestra podría tener un sesgo al haber retirado a un sector de las personas juezas (perteneciente a las personas juezas becadas). Cada pregunta fue diseñada para evaluar un aspecto necesario para evaluar de manera adecuada un debate, por tanto preguntas con más fallos podrían indicar debilidades en cuanto a la formación de los jueces en determinadas áreas o conocimientos.

Briefing del examen de personas juezas



De la misma manera, y por fines formativos, hemos justificado las respuestas en base al Manual para personas juezas y debatientes de CMUDE 2021, puesto que tener una referencia sobre la que poder trabajar y mejorar es un estándar necesario para que el circuito pueda seguir progresando.

Esperamos que este documento les sea útil y les permita seguir construyendo el circuito hispanohablante de debate.

Equipo de Adjudicación de CMUDE 2021

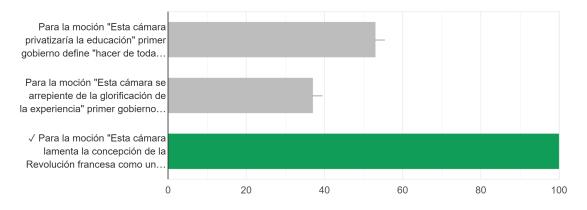


Preguntas del examen y su corrección

- 1) Señale cuál o cuáles de las siguientes opciones son encuadres de Cámara Alta de Gobierno (CAG) y no definiciones:
 - a. Para la moción "Esta cámara privatizaría la educación" el primer gobierno define "hacer de todas las universidades compañías independientes". Es legítimo que el segundo gobierno defienda una argumentación con base en colegios porque también son parte de la educación, acusando al primer gobierno de que lo que hizo fue un encuadre.
 - b. Para la moción "Esta cámara se arrepiente de la glorificación de la experiencia" primer gobierno define "no existe mayor glorificación de algo que convertir ese algo en el criterio por el que defines la realidad, por tanto definimos este debate como arrepentirnos del empirismo (corriente filosófica)", primera oposición lo acusa de sesgar el debate al plano filosófico y trae un encuadre laboral que es seguido por las cámaras bajas.
 - c. Para la moción "Esta cámara lamenta la concepción de la Revolución francesa como un acontecimiento histórico mayoritariamente positivo" el primer gobierno establece que debe evaluarse en términos políticos pues supuso el inicio de los valores de la república y el empoderamiento de la clase media burguesa. El segundo gobierno establece que además de un acontecimiento político tuvo un fuerte componente de violencia, y que es importante evaluar dicho componente también, aduciendo que su estrategia es un desencuadre de cámaras altas.

1) Señale cuál o cuáles de las siguientes opciones son encuadres de Cámara Alta de Gobierno (CAG) y no definiciones:

49 de 127 respuestas correctas



Briefing del examen de personas juezas



Esta pregunta pretende evaluar la capacidad que las personas juezas tienen de diferenciar definiciones, ampliaciones de definiciones y encuadres; y en el caso de las definiciones, si estas cumplen con los criterios necesarios para ser una definición válida.

La definición aportada en la respuesta a) es empleada en el Manual para personas juezas y debatientes de CMUDE 2021, pero que ya provenía de versiones anteriores de este manual y de su homólogo en lengua inglesa (página 48 en la versión de CMUDE 2021): "El equipo de Primer Gobierno también tiene el deber de definir la moción. Los debates tratan sobre la moción tal y como la define el Primer Gobierno, no sobre lo que otras debatientes o juezas en la sala pensaron que significaban las palabras de la moción. La definición forma el tema del debate. Si la moción "Esta Cámara privatizaría la educación" se define como "hacer de todas las instituciones educativas empresas independientes" (una definición justa), entonces de eso se tratará el debate durante el resto de los ocho discursos". Sin embargo, aunque es una definición justa, si es cierto que CBG podrá mantener una argumentación basada en los colegios, pero esto no será un nuevo encuadre, sino una ampliación de la definición (sección "Ampliación de la definición", página 54 del Manual para personas juezas y debatientes CMUDE 2021).

En cuanto a la respuesta b), la base sobre la que se justifica que esto sea una definición, es que CAG tiene el derecho de definición no solo de cada uno de los vocablos o palabras de la moción, sino del conjunto de términos en sí. Así se explicita en la página 48 del Manual: "Del mismo modo, es necesario resaltar que el derecho de definición no hace referencia exclusivamente a cada una de las palabras incluidas en la redacción de la moción, sino que en ocasiones será necesario aportar contenido sobre conceptos que abarcan más de una palabra". Tal y como menciona la opción de respuesta, la -glorificación de la experiencia- en conjunto puede ser interpretada como empirismo, de forma que el debate tiene que versar sobre si lamentamos el empirismo o no. En este caso, el trabajo de CAO sólo podría ser evaluado como atingente si:

- Se justifica por qué la glorificación de la experiencia laboral es una consecuencia derivada del empirismo o está bajo este paraguas.
- Se impugna la definición de CAG: en este caso es una estrategia que no funcionaría pues la definición de CAG cumple con los criterios necesarios para ser considerada válida.
- Se plantea una ampliación de la definición: a diferencia del caso de la opción a), bajo esta definición no podría plantearse una ampliación de la definición, pues no se cumple con los criterios necesarios para ello (páginas 54-56 del Manual). En concreto, la definición planteada por CAO contradice abiertamente a CAG, que ha definido la glorificación de la experiencia como



empirismo, porque ha disociado los términos que CAG válidamente interpretó como unidad, pero además, tendrían que haber explicado porqué es deficiente, tal y como se expone en el Manual ("La presentación de una ampliación de definición deberá mantener cierta congruencia con la definición presentada por el Primer Gobierno. Cuando las personas debatientes intenten introducir una ampliación de la definición deberán justificar con suficiencia por qué es que esta es necesaria a través de señalar explícitamente las deficiencias en la definición presentada por Primer Gobierno, así como especificar el tipo de contenido que se pierde en el debate y explicar cuál es la relevancia de que eso no ocurra", página 55). Bajo el paraguas del empirismo, perfectamente podría interpretarse la glorificación de la experiencia laboral (si bien requeriría una justificación de por qué dentro del empirismo lo más importante es sus consecuencias en el comportamiento de las personas en el plano laboral), y por tanto, CBG sí podría estar haciendo un encuadre, bajo la definición de CAG.

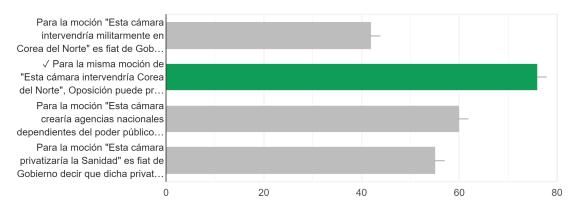
Por último, analizamos la respuesta correcta, la c). En esta respuesta CAG aporta un criterio bajo el que evaluar si la Revolución francesa fue "un evento mayoritariamente positivo", así introducen un criterio político, que CBG de gobierno cuestiona introduciendo un criterio de "evento violento". Ninguno de estos criterios es una interpretación de las palabras de la moción, pero además cumplen perfectamente con la definición de encuadre (página 49): "... Se define encuadre como el enfoque o punto de vista en relación al cual se construyen los impactos que un caso pueda tener en el debate o se da contenido a la métrica bajo la cual dicho debate debe evaluarse. Sin embargo, las definiciones cimentan el campo argumentativo tanto para el Gobierno como para la Oposición, sin definir cual es más importante, sino desde una mirada neutral que permita un debate justo por parte de los cuatro equipos."

- 2) En cuanto a la aplicación del concepto de fiat, señale la respuesta o las respuestas ciertas de entre las siguientes:
 - a. Para la moción "Esta cámara intervendría militarmente en Corea del Norte" es fiat de Gobierno decir que existe legitimidad para hacerlo.
 - b. Para la misma moción de "Esta cámara intervendría Corea del Norte", Oposición puede proponer como contraplan un aumento de la sanciones y de la presión internacional, aunque no es fiat que estas medidas vayan a funcionar.
 - c. Para la moción "Esta cámara crearía agencias nacionales dependientes del poder público destinadas a combatir la desinformación en redes sociales", es



- fiat de Gobierno decir que estas agencias van a ser capaces de combatir efectivamente la desinformación en redes.
- d. Para la moción "Esta cámara privatizaría la Sanidad" es fiat de Gobierno decir que dicha privatización sería fácticamente posible, así como que la gente estaría dispuesta a ello.
- 2) En cuanto a la aplicación del concepto de fiat, señale la respuesta o las respuestas ciertas de entre las siguientes:

24 de 126 respuestas correctas



Partiendo de la explicación de las páginas 57-58 en la cual se analiza el fiat en mociones políticas, vamos a analizar los matices del fiat que validan o invalidan las diferentes opciones de respuesta. Antes, vamos a establecer bien que es el concepto de fiat. Definimos fiat como la capacidad que otorgamos al gobierno de ejecutar una medida política en los términos que ellos establezcan (siempre que no sean irracionales o extremos, asunto también evaluado en el Manual), y funcionaría tal y como viene reflejado en la respuesta b).

a. Para la moción "Esta cámara intervendría militarmente en Corea del Norte" es fiat de Gobierno decir que existe legitimidad para hacerlo: No podemos asumir que las medidas que aplican gobierno u oposición adquieran legitimidad solo por el hecho de que pueden hacerlas, puesto que la legitimidad es una valoración que como debatientes podemos argumentar. Para poner un ejemplo práctico que explique por qué esta afirmación es falsa, imaginemos la moción "EC siendo EEUU invadiría España". En esa moción, EEUU tiene la fuerza bélica necesaria para invadir dicho país, pero no existe justificación para ello, no es legítimo que lo haga porque España es un país soberano (y no existen excepciones en esta situación concreta para eliminar la soberanía como criterio). Por tanto, en esta respuesta estábamos evaluando dos cosas en concreto: a) la capacidad de las personas juezas de

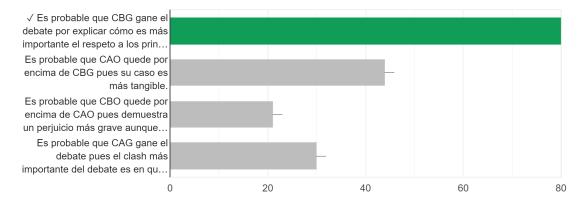


entender que el fiat solo se extiende a la capacidad de ejercer una acción y el modo de hacerlo, y b) que por mucho que nuestro impulso sea pensar que existe legitimidad para ejecutar una invasión sobre un país específico, no es algo que se derive del fiat, es valorable, analizable y por tanto no podemos conceder a un equipo una reducción del estándar de persuasión por lo que como panel pensamos que debería pasar.

- b. Para la misma moción de "Esta cámara intervendría Corea del Norte", Oposición puede proponer como contraplan un aumento de la sanciones y de la presión internacional, aunque no es fiat que estas medidas vayan a funcionar: Esta opción de respuesta es correcta. El fiat de oposición, analizado también en el Manual, está al mismo nivel que el de gobierno en las mociones políticas, pero para el contraplan que vayan a ejecutar. Sin embargo, el fiat solo se limita a poder ejercer esta acción, ni a su efecto, ni a su aceptación. Por eso, el fiat de oposición en esta opción se limita a poder imponer sanciones, pero no al efecto que estas vayan a tener, que será un asunto que los equipos tenderán que argumentar, tal y como se establece en la página 58 del manual: "Gobierno tiene fiat sobre la capacidad de Estados Unidos para invadir, pero no sobre la reacción de los actores de dicha región (el gobierno local, los grupos rebeldes ahí instalados, etc.), por lo tanto no existe fiat sobre el éxito de dicha invasión. Dicho de otro modo, Gobierno no puede decir que "el gobierno local va a renunciar a las armas y va a aceptar de buen grado la intervención estadounidense" sin hacer un esfuerzo argumentativo para demostrarlo, ya que no poseen fiat para eso".
- c. Para la moción "Esta cámara crearía agencias nacionales dependientes del poder público destinadas a combatir la desinformación en redes sociales", es fiat de Gobierno decir que estas agencias van a ser capaces de combatir efectivamente la desinformación en redes: esta opción de respuesta tiene una de las claves más importante para comprender el concepto de fiat. El fiat de gobierno en esta moción es exclusivamente sobre la creación de estas agencias nacionales que tendrán un objetivo concreto, pero no abarca el funcionamiento de las mismas. Eso es un asunto que los equipos deberán justificar debidamente durante sus discursos.
- d. Para la moción "Esta cámara privatizaría la Sanidad" es fiat de Gobierno decir que dicha privatización sería fácticamente posible, así como que la gente estaría dispuesta a ello: tal y como establece explícitamente el manual en la página 58 y reza como sigue: "...Gobierno tiene fiat en torno a la capacidad de prohibición, no en torno a que las personas vayan a asumir dicha prohibición, lo que condiciona en cierta medida el éxito de la misma...".



- 3) En la siguiente moción: "EC obligaría a los sacerdotes a denunciar todos los crímenes violentos que conocieran a través de la Confesión." CAG defiende que esto hará viable atrapar a muchos más criminales. CAO explica cómo esto reducirá el número de personas que vayan a confesarse y que generará malestar en la comunidad religiosa. CBG hace una extensión sobre por qué el derecho de confesión en estos casos ataca a) la igualdad entre las personas porque solo tendrían esta impunidad las personas creyentes y b) ataca el principio a la vida y la dignidad de las víctimas, y esto es más importante que la libertad religiosa de una minoría. CBO explica cómo esto va a hacer que se cometan más crímenes porque no tenemos el mecanismo de escape que era la confesión para estos criminales. Señale todas las afirmaciones que considere correctas.
 - a. Es probable que CBG gane el debate por explicar cómo es más importante el respeto a los principios que una variación mínima del statu quo.
 - b. Es probable que CAO quede por encima de CBG pues su caso es más tangible.
 - c. Es probable que CBO quede por encima de CAO pues demuestra un perjuicio más grave aunque menos plausible.
 - d. Es probable que CAG gane el debate pues el clash más importante del debate es en qué mundo existen menos criminales sueltos.
 - 3) En la siguiente moción: "EC obligaría a los sacerdotes a denunciar todos los crímenes violentos que conocieran a través de la Confesión." CAG def...e todas las afirmaciones que considere correctas. 54 de 126 respuestas correctas



Para llegar a la respuesta correcta en esta pregunta, hace falta evaluar concienzudamente los criterios bajo los que yo como persona jueza evalúo el material. En definitiva, era necesario 1) actuar bajo el estándar de votante inteligente



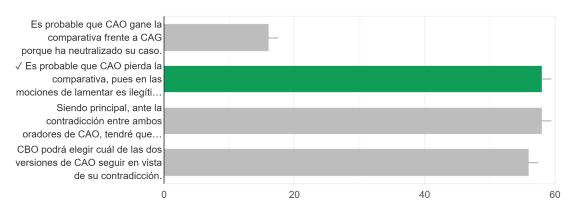
ordinaria y 2) no caer en las concepciones instintivas que tengo como jueza sin ver si tienen sentido:

- En la respuesta b) la tangibilidad no es per se un criterio para comparar casos. Por ejemplo, seguir una serie de principios morales puede no tener consecuencias en el corto plazo, o materializarse como la ausencia de una acción. Ejemplificando esto, cuando nuestro criterio moral es respetar la libertad de los demás muchas veces nuestra acción es no decirles si nos gusta o no cómo van vestidos, y por tanto, la ausencia de acción, que en este caso es el silencio, es en sí mismo importante. La acción tangible es hablar, pero es menos importante que respetar mi creencia en la libertad de las personas. En la opción de respuesta ocurre de igual manera. Por tanto, solo entendiendo que la tangibilidad no es en sí mismo un criterio podríamos descartar esta respuesta. Del mismo modo, y aterrizando sobre una decisión más específica sobre el formato BP, se trataba de evaluar si los casos prácticos deben quedar por encima de los principios. No existe una respuesta correcta, dependerá de cada debate, pero por el hecho de ser más tangible (práctico), un caso no debería quedar directamente por encima de otro.
- En la respuesta c) había que evaluar si nos creemos algo plausible con un impacto moderado por encima de algo poco plausible pero con un potencial impacto grande. Es importante destacar que si un impacto grande no está justificado que ocurrirá efectivamente entonces no tenemos razones para pensar que dicho impacto vaya a suceder de esta manera. Ejemplificándolo, tomemos a una persona que dice: "mañana va a suceder la tercera guerra mundial". Es un impacto grande, pero no existen razones para pensar que ello vaya a suceder. En este ejemplo vemos muy gráficamente porqué es necesaria la mecanización en cuanto a plausibilidad previamente a poder validar un impacto. Nótese que no estamos hablando en este caso de un gran impacto con pocas pero existentes oportunidades de suceder, sino de un impacto en el que no existe justificación real de cuánto va a ocurrir ni porqué es eso mínimamente probable. Por eso como jueces es importante que analicemos en detalle qué mecanización ofrecen los equipos en cuanto a cómo se van a materializar sus impactos, y sobre todo, no pongamos por encima un impacto grande sin analizar antes cuál es su mecanización y su plausibilidad demostrada por los debatientes.
- Para descartar la opción de respuesta d) solo hay que aplicar la lógica de ser un agente neutral y no entrar a juzgar de oficio. No existen justificaciones en esa pregunta de porqué ese es el clash más importante, por tanto, intervenir como juez es tratar de manera injusta y sesgada a los equipos.
- En cuanto a la respuesta correcta, la a), existe en el enunciado de la pregunta una justificación explícita sobre porqué la vulneración de estos dos principios es un ataque importante a la sociedad (igualdad) y a la dignidad de



las víctimas, vs el perjuicio sobre una minoría religiosa (libertad religiosa) y por tanto hay una ponderación de métrica en el debate que debe ser evaluada y tomada en consideración.

- 4) Supongamos que es usted la persona jueza principal en una sala para el debate con la siguiente moción: "EC lamenta la salida de EEUU de la OMS en julio de 2020". CAG explica que la salida de EEUU supuso una pérdida importante de las aportaciones económicas de la OMS y eso limitó el alcance de sus acciones, dejando a muchas personas desprotegidas. CAO en su primer discurso plantea que, dado que el problema es económico, ellos creen que no debemos lamentar la salida de EEUU de la OMS, y que proponen que pese a que se salga EEUU de la OMS siga pagando su parte. En su segundo discurso, CAO expone que dicho problema económico no existe realmente refutando así a CAG. Señale las afirmaciones que considere correctas.
 - a. Es probable que CAO gane la comparativa frente a CAG porque ha neutralizado su caso.
 - b. Es probable que CAO pierda la comparativa, pues en las mociones de lamentar es ilegítimo que Oposición plantee una contramedida.
 - c. Siendo principal, ante la contradicción entre ambos oradores de CAO, tendré que evaluar el caso asumiendo ambas versiones para ver cuál es la más razonable antes de compararla con el resto de equipos
 - d. CBO podrá elegir cuál de las dos versiones de CAO seguir en vista de su contradicción.
 - 4) Supongamos que es usted la persona jueza principal en una sala para el debate con la siguiente moción: "EC lamenta la salida de EEUU de la OMS e... Señale las afirmaciones que considere correctas. 34 de 124 respuestas correctas



Briefing del examen de personas juezas



La justificación de esta respuesta se concentra principalmente en las explicaciones que contiene el manual sobre las mociones de tipo lamentar, así como en las mociones de tipo político. Las mociones de tipo lamentar requieren que los equipos hagan un esfuerzo por analizar un contrafáctico, que consiste en explicar cómo se vería el mundo si no se hubiera realizado alguna medida o acción y cómo se ve el mundo en comparación cuando ello sí ocurre. Para ello los equipos deberán presentar razonamientos que permitan comprender al panel qué tan factible o probable es, de hecho, su contrafáctico. En ese sentido la CAO juega con un contrafáctico que puede ser poco probable (que EE.UU. siga aportando contribuciones económicas a la OMS a pesar de va no pertenecer a la misma) y que además es un contrafáctico que se deduce como altamente improbable al tener Oposición que defender el statu quo de un mundo donde EE.UU. no pertenece a la OMS, con todo lo que ello implica. Esto significa que CAO no sólo no presenta un análisis del contrafáctico correspondiente para su bancada, que consiste en la realidad actual de la moción, sino que además presenta un elemento que no es necesario para debatir mociones de lamentar y que es una contramedida. Las contramedidas únicamente son requeridas de parte de Oposición, y eso en algunos casos específicos, en las mociones de tipo político dado que generalmente se suele discutir algún cambio en el estado de las cosas. En las mociones de lamentar se debate sobre un acto que concretamente podría decirse que ha ocurrido, como el hecho de que EE.UU. se haya salido de la OMS, y de las repercusiones pasadas y futuras que ello ha tenido. Por ejemplo, para el lado del gobierno los beneficios globales de que EE.UU. pertenezca a la OMS en las pandemias anteriores como la de la influenza en comparación con perder esos beneficios para la pandemia del covid-19 y las próximas pandemias.

A pesar de lo mencionado anteriormente, no es correcto que un panel de jueces determine las comparativas entre dos cámaras con análisis simplistas de tipo "era una moción de lamentar y han presentado una contramedida en lugar de un contrafáctico", ya que es responsabilidad de las personas juezas el evaluar con la mayor profundidad y rigor posible lo presentado durante cada discurso. En ese sentido, también se debe considerar el contenido de fondo presentado por ambos equipos. Si la CAG ha presentado que una de las razones para lamentar la salida de EE.UU. de la OMS es la pérdida de las contribuciones económicas de ese país para el combate a enfermedades y luego llega CAO con una contramedida que propone que EE.UU. siga aportando económicamente a pesar de ya no ser miembro de la OMS entonces podría decirse que la CAO de alguna manera ha cedido una premisa fundamental para el caso de la CAG sobre la necesidad de contar con dichas contribuciones económicas. Esto no hace más que restar credibilidad al caso de CAO. Encima, si consideramos que la refutación del discurso número dos de CAO.



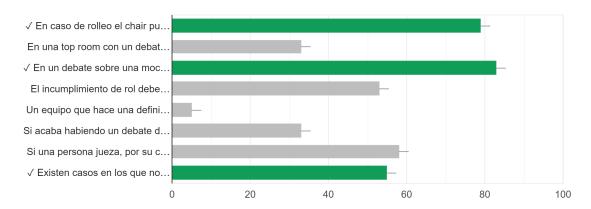
es negar la existencia de un problema económico, cuando su primer discurso parece querer rescatar la cuestión económica de EE.UU. en la OMS es cuando existe también un segundo problema de legitimidad dual sobre ambos discursos pues parece que contienen premisas contradictorias entre sí, lo que implica que un panel debería considerar el primer contenido en presentarse y es aquel que corresponde al primer discurso de la CAO, el cual ya ha sido analizado como problemático en distintos niveles.

En conclusión, CAO probablemente perdería la comparativa contra la CAG debido a que ha presentado un caso con un planteamiento erróneo y cuyo fondo es deficiente para responder de manera coherente y contundente a lo presentado por la CAG.

- 5) Señale cuáles de las siguientes opciones son verdaderas.
 - a. En caso de *rolleo* el chair puede pedir a uno de sus panelistas que dé el feedback.
 - b. En una top room con un debate de alto nivel el ballot puede retrasarse 5 minutos además de los 15 para terminar la deliberación, dado el nivel de la sala.
 - c. En un debate sobre una moción de lamentar CBG tiene que seguir el contrafáctico de CAG si aquel fue razonable.
 - d. El incumplimiento de rol debe afectar a la persuasividad general de un equipo.
 - e. Un equipo que hace una definición ardilla debe quedar en cuarto lugar.
 - f. Si acaba habiendo un debate de definiciones durante todo el debate los equipos deberían ser castigados en puntos de persona oradora.
 - g. Si una persona jueza, por su conocimiento específico del tema de la moción, sabe que un equipo da una información fácticamente falsa y otro equipo denuncia este hecho, puede descartar dicha información.
 - h. Existen casos en los que no es necesario que un equipo mecanice ciertas partes de su argumentación.



5) Señale cuales de las siguientes opciones son verdaderas. 3 de 126 respuestas correctas



- Respuesta a) Correcta: De acuerdo a lo establecido en el manual y en el reglamento de CMUDE cuando la persona encargada de brindar el feedback, que es la persona jueza principal, se encuentra en la posición minoritaria en la votación de una comparativa es cuando ésta persona puede solicitarle a alguna persona del voto mayoritario su intervención para justificar una comparativa. Esto en función de que es probable que, al estar en desacuerdo con la comparativa final, la persona principal se encuentre incapacitada para brindar un feedback coherente y que refleje la postura del voto mayoritario.
- Respuesta b) Incorrecta: No hay ninguna justificación para que el panel de jueces amplíe el tiempo delimitado previamente para la deliberación. El buen desenvolvimiento del torneo depende de la cooperación de todos sus participantes, por lo que solicitamos responsabilidad en el manejo del tiempo.
- Respuesta c) Correcta: De acuerdo a lo establecido en el manual de debate del CMUDE, si la CAG ha presentado un contrafáctico razonable, la CBG tiene la obligación de seguirlo. Únicamente se puede presentar un contrafáctico novedoso cuando el que ha sido presentado por la CAG es problemático porque limita el debate en gobierno al tomar una postura que no es defendible, no presenta contenido exclusivo, cuando es autocomprobatorio o cuando el contrafáctico de CBG consiste en una profundización de la caracterización del contrafáctico de CAG tomando como referencia y base lo presentado por CAG.
- Respuesta d) Incorrecta: La persuasión de un caso se concentra en los aspectos de fondo del contenido del mismo y, si bien los elementos de cumplimiento de rol podrían facilitar a que un caso sea más persuasivo, estos no son determinantes para decidir que un caso es menos persuasivo cuando ha habido incumplimiento en el rol. El cumplimiento de rol es un elemento



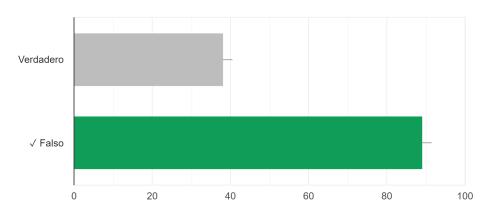
- que debe evaluarse en los puntos de persona oradora y no debe ser considerado en la asignación de resultados de equipo.
- Respuesta e) Incorrecta: En debate en formato parlamentario británico no existen cuartos lugares automáticos y las personas juezas deberán ponderar con profundidad las contribuciones de las personas debatientes de manera holística. Es probable que un equipo que presenta una definición ardilla presente también algunos otros problemas relacionados con su caso, sin embargo no implica jamás que tienen una postura de facto asignada por cometer un error específico porque también podría ser probable que un equipo que presente una definición ardilla pueda presentar un contenido relevante, con la excepción de la definición.
- Respuesta f) Incorrecta: El contenido del debate se evalúa a través de la asignación de posiciones de equipo (1er, 2do, 3er y 4to lugar). Los elementos del estilo se evalúan directamente en los puntos de persona oradora. Es probable que personas oradoras que debatieron sobre definiciones en un debate hipotético puedan ser excelentes personas oradoras de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Varsovia, así como es igualmente probable que esas personas sean oradoras promedio de acuerdo con la misma tabla. En todo caso, son aspectos que se evalúan de forma diferenciada.
- Respuesta g) Incorrecta: En ningún momento el panel de jueces descarta información presentada durante un debate dado que toda la información es relevante para determinar las posiciones, especialmente en comparativas que sean particularmente cerradas. Es probable que argumentos que enfrenten denuncias de ser falsos sean menos persuasivos y creíbles en comparación con otro tipo de argumentos, pero se deben seguir teniendo en cuenta para poder elaborar justificaciones y presentar análisis de comparativas. Adicionalmente, una persona jueza jamás debe hacer uso de su conocimiento específico bajo ninguna circunstancia. Solamente podría decirse que un panel de jueces descarta información de un debate cuando las personas que hacen discurso de látigo introducen contenido argumentativo novedoso y que no puede ser derivado del discurso de su extensionista, así como cuando también se presenta contenido abiertamente contradictorio entre dos personas de una bancada. Para ello no es necesario que exista una denuncia de parte de alguna persona debatiente.
- Respuesta h) Correcta: Es posible que haya elementos de información en algunos casos que sean de suma obviedad, como el hecho de decir que la pandemia del covid-19 es un asunto de mucha gravedad, y que no deberían ser susceptibles de una demostración argumentativa extenuante para ser tomados como válidos por un votante promedio informado. También es probable que haya elementos que son presentados por las diapositivas informativas de parte del Equipo de Adjudicación y que deberán ser



valoradas como verdaderas por los equipos y el panel de jueces, por lo que tampoco requieren una explicación ardua. En todo caso, el panel deberá considerar y evaluar aquellos elementos que no requieren una explicación profunda para ser considerados como verdaderos o probables de aquellos que sí la requieren.

- 6) En un debate en el que CAG y CAO están muy ajustados, si sale CBG y refuta por completo a CAO, haciendo que el caso de CAO quede muy endeble. Lo más probable es que CAG gane a CAO. ¿Verdadero o falso?
 - a. Verdadero
 - b. Falso

En un debate en el que CAG y CAO están muy ajustados, si sale CBG y refuta por completo a CAO, haciendo que el caso de CAO quede muy end...le es que CAG gane a CAO. ¿Verdadero o falso? 89 de 127 respuestas correctas



En debate BP, cada equipo compite contra los otros de forma independiente. Incluir lo que ha hecho CBG para juzgar la labor de CAG frente a CAO sería una comparativa triple, algo incorrecto (y tremendamente injusto, pues no hay posibilidad de respuesta). Esto es explicado en el apartado 4.1. del *Manual* de CMUDE ("Definiendo los resultados") en el que se recuerda que los juicios deben ser holísticos y comparativos, además de que "es importante identificar correctamente el engagement directo entre dos equipos en específico. De igual manera que Primer Gobierno no puede ganar a Primera Oposición gracias a un argumento que saca Segundo Gobierno, Primer Gobierno no podrá ganar la Primera Oposición gracias a una refutación del Segundo Gobierno" (p. 65).

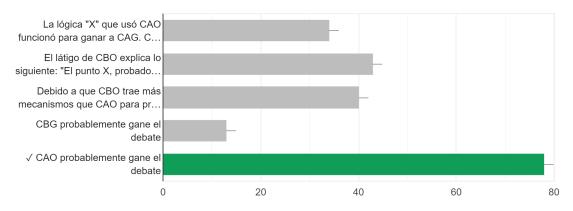
7) CAG trae un caso que es atacado con muchísima fuerza por CAO con la refutación "X", al punto que su caso pierde mucha capacidad de persuasión. La métrica que presenta CAG en el debate es la más intuitiva y está explicada su



relevancia. CAO, además trae material constructivo con un nivel suficiente de análisis en la misma métrica de CAG. Sale después CBG, afirma que la métricas de altas es incorrecta, enuncia una nueva métrica y aporta material bien construido sobre su nueva métrica. CBO entra al debate, y usa la misma lógica de la refutación "X" para responder a CAG. Además de eso, traen algo más de material jugando en la métrica de cámaras altas, y este sirve para probar cosas ya analizadas por su alta de forma suficiente, pero con más mecanismos. Marque las opciones verdaderas.

- a. La lógica "X" que usó CAO funcionó para ganar a CAG. CBO la usó también, entonces por transitividad, también le gana a CAG.
- b. El látigo de CBO explica lo siguiente: "El punto X, probado por ambas oposiciones, es el más relevante del debate por las razones 1, 2 y 3. No obstante, el delta del argumento es fuertemente dependiente. Acto seguido, compara los mecanismos de CAO contra los de su cámara, dando análisis de cómo los propios son mejores y más profundos. Sin embargo, como eso no fue explicado por su extensionista, no puede ser tomado en cuenta en este debate.
- c. Debido a que CBO trae más mecanismos que CAO para probar sus puntos, ganan la comparativa de oposiciones.
- d. CBG probablemente gane el debate
- e. CAO probablemente gane el debate

7) CAG trae un caso que es atacado con muchísima fuerza por CAO con la refutación "X", al punto que su caso pierde mucha capacidad de persuasió...ás mecanismos. Marque las opciones verdaderas. 38 de 125 respuestas correctas



No hay tal cosa como la transitividad en debate BP. Como se decía en la pregunta 6, es necesario evaluar a los dos equipos por separado, por lo que la respuesta a) no es correcta. En los escenarios abajo analizados volveremos sobre este punto



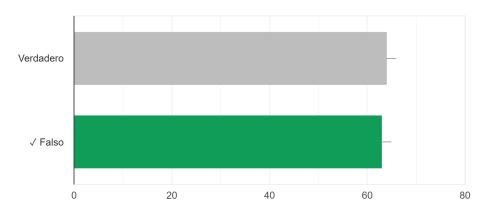
En la opción c), debe recordarse que "Los equipos de Cámaras Bajas no ganan presentando adiciones mínimas a puntos ya bien probados" (p. 60 del Manual) y aunque pruebe algo de forma diferente o novedosa, CBO no puede obtener crédito por ello cuando ya había sido probado de forma suficiente por su Alta. No juzgamos al peso: más no siempre es mejor.

Por otro lado, no es correcta la opción d) porque no es suficiente con "afirmar" que la métrica de las cámaras altas es incorrecta: es preciso demostrar por qué y además justificar por qué la nueva métrica es más importante que la de las altas para ser comparativo y ganarlas, cuando en cámaras altas ya se había justificado una métrica (léase el apartado "Valorando distintas métricas", pp. 33-35 del Manual). Aprovechamos entonces para repasar algunos escenarios en los que existen varias métricas y la forma de juzgarlas:

- En altas se enunció una métrica, en bajas se enunció otra: evaluamos 1 ¿existen razones implícitas en los discursos de los oradores que hagan pensar que una de las dos métricas importa más? En caso negativo 2 como votante promedio informado, ¿cuál es más importante?
- En altas se enunció una métrica, en bajas se justificó otra métrica: es altamente probable que la métrica de bajas se imponga como criterio para juzgar lo más importante del debate. Un detalle aquí y es que las cámaras bajas deberían ofrecer un POI a las altas anunciando una nueva métrica, para ofrecer oportunidad de hacer engage. En caso contrario debería elevarse el estándar de persuasión de las bajas.
- CAG enunció la métrica A, CAO justificó la métrica B y CBG justificó la métrica A ganando a CAO: Es injusto, y una forma de arrastre que CAG quede por encima de CAO cuando solo enunció una métrica y antes de salir CBG era obvio que la métrica de CAO ganaba en la comparativa. Rogamos encarecidamente a los jueces que sean cuidadosos a la hora de evaluar las métricas, pues los arrastres en este campo son frecuentes y nada fáciles de evaluar si no estamos extremadamente pendientes de ellos.
- 8) En una moción tipo "EC Prefiere un mundo...", Oposición puede proponer un mundo alternativo.
 - a. Verdadero
 - b. Falso



8) En una moción tipo "EC Prefiere un mundo...", Oposición puede proponer un mundo alternativo. 63 de 127 respuestas correctas



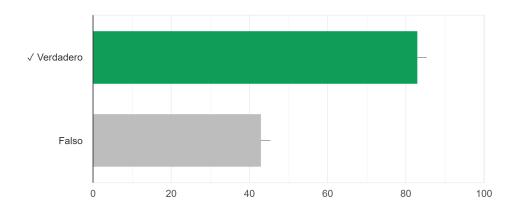
No es posible esa propuesta. El *Manual* es explícito a este respecto al señalar cuál es la carga de la prueba por parte de la Oposición en este tipo de mociones, y no es legítimo para los equipos de dicha bancada inventar otra (p. 39):

"Las mociones que siguen el esquema "Esta cámara prefiere [X]" funcionan de la misma manera que otros debates analíticos, con una diferencia importante, ya que los equipos de la Oposición están obligados a defender la comparación específica que proporcione la moción:

- En las mociones del tipo "ECP X a Y" oposición debe defender Y
- En las mociones del tipo "ECP X", oposición debe defender el statu quo.
- 9) Los primeros oradores de cada equipo son los únicos que pueden presentar un plan de acción, teniendo que modelarlo de forma suficiente, a diferencia de las alternativas.
 - a. Verdadero
 - b. Falso



9) Los primeros oradores de cada equipo son los únicos que pueden presentar un plan de acción, teniendo que modelarlo de forma suficiente, a diferencia de las alternativas. 83 de 126 respuestas correctas



De nuevo el Manual no deja margen a la interpretación: "Así como solo el Primer Gobierno tiene derecho a establecer un plan de acción para el lado del Gobierno, y debe hacerlo en el discurso de la Primera Ministra, solo la Líder de la Oposición puede establecer un plan alternativo para el lado de la Oposición" (p. 57). Permitir que segundas oradoras presenten los planes daría lugar a un debate caótico y reduciría considerablemente las oportunidades de interacción entre ellos, por lo que no sería justo.

10) Explique la diferencia entre "caso" y "argumento".

Esta respuesta es abierta, por lo que fue revisada de manera personal por algún integrante del Equipo de Adjudicación. La respuesta esperada debía ser capaz de distinguir entre la función de ambos elementos. Un caso es el conjunto de elementos presentados por los equipos y que puede consistir en argumentos, refutaciones, análisis de métrica, análisis del costo de oportunidad, ponderaciones, caracterizaciones y análisis de exclusividad, entre otras cosas. El caso es el planteamiento general de un equipo hacia la moción y el lado que le ha tocado defender, por lo que podría decirse que el caso es una línea de ataque para defender su postura. Los argumentos son un elemento contenido dentro del caso y que consisten en la construcción y demostración de ideas a través de premisas, razonamientos, ejemplos, mecanismos e impactos y que ayudan a comprender un motivo por el cual se sostiene la postura que le ha sido asignada a un equipo y que además ha sido delimitada por el caso.



11) Explique qué consideraciones debe tomar en cuenta para la deliberación en un debate en el cual la persona Vicelíder de la oposición trae los argumentos más relevantes de CAO:

Esta pregunta sobre criterios a la hora de valorar el conocido como hung case es de respuesta semiabierta, pero debe tener en cuenta las palabras del Manual en su página 34: "Si no se ofrecen puntos de información en este sentido, debería elevarse el estándar de persuasión, al igual que sucede con el material novedoso de la vicelíder de Oposición". Esto quiere decir que, en el supuesto que nos plantea la pregunta, ha de tenerse en cuenta qué oportunidades tuvo la Cámara Alta de Gobierno de responder al material novedoso de CAO en el turno de Vicelíder. En el caso de que CAG haya solicitado un punto para contestar a esta nueva argumentación y no se le haya concedido, el nuevo material entrará en la comparativa de cámaras altas. Además, las personas del panel "deberían preguntarse primero si hay algo inherente en el caso del equipo que ha hablado primero que sirva como respuesta" (p. 31).

En cualquier caso, esta estrategia por parte de CAO no afecta de ninguna manera a las comparativas con las otras cámaras (CBG y CBO) que disponen de oportunidades suficientes para interactuar con esos argumentos más relevantes presentados de forma tardía.

12) Eres principal en la sala top de la ronda 9 de CMUDE 2021. Hay a dos personas más en el panel muy buenas, pero no existe un consenso sobre las posiciones e incluso, aunque has guiado la deliberación de la mejor manera posible, todes tienen una visión diferente del debate que acaba de suceder. Las posiciones quedan de la siguiente forma según tu perspectiva: 1. CAG, 2. CAO, 3. CBG, 4. CBO. Las personas panelistas creen que el debate debe quedar de la siguiente manera: 1. CBO, 2. CAG, 3. CBG, 4. CAO y 1. CBG, 2. CAO, 3. CAG, 4. CBO. El tiempo de deliberación se ha terminado y es hora de votar. ¿Cómo deberían quedar las posiciones?

Esta es una pregunta semiabierta en la cual se valora el criterio y argumentación de la persona jueza.

Se trata de una situación de extremo disenso en la cual votar por comparativas, como suele hacerse puede dar lugar a un resultado incoherente, pues se producen "triángulos" que no resuelven los resultados y son tremendamente difíciles de explicar. En estos casos, lo recomendado por el *Manual* (sección "Sistema de votación", pp. 66-67) es que el panel vote directamente las posiciones del debate y no las comparativas: "**Sólo cuando las personas en el panel no tienen acuerdos**



sobre ninguna comparativa. Esta forma de votación asegura un resultado y una justificación más clara y justa para los equipos en la sala".

Votando por posiciones, teniendo en cuenta que la persona jueza principal cuenta con voto de calidad en caso de empate, los resultados quedan de la siguiente forma: 1. CAG, 2. CAO, 3. CBG, 4. CBO.

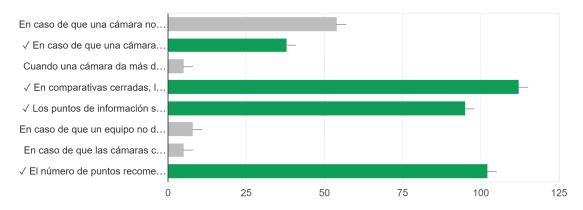
Entendemos que en esta pregunta una vez votado por comparativas el resultado solo difiere en una comparativa (2 vs 3), pero el call final previo a la votación nos ofrecía un escenario en el que ningún miembro del panel ponía a un equipo en la misma posición. Aun así, y entendiendo que es un cambio sustantivo en el manual, esta pregunta ha sido considerada como un punto extra adicional al total del examen, de forma que aquellas personas que eligieron votar por posiciones, o aquellas personas que justificaron adecuadamente en el recuadro final su elección de votar por comparativa recibieron este punto. Por tanto, era posible sacar la nota máxima del examen sin contar con esta pregunta.

- 13) Seleccione los enunciados más correctos sobre Puntos de Información:
 - a. En caso de que una cámara no dé puntos de información en el debate, el material de su caso pierde valor comparativo contra la contraparte.
 - b. En caso de que una cámara no de puntos de información durante el debate, los discursos pueden ser penalizados con una reducción en puntos de persona oradora.
 - c. Cuando una cámara da más de 3 puntos, implica que los discursos recibirán una bonificación en puntos de persona oradora.
 - d. En comparativas cerradas, la decisión entre qué cámara gana la comparativa puede ser decidida por el nivel de engagement, es decir, si se tomaron o no puntos de información por parte de alguna de las dos cámaras.
 - e. Los puntos de información se deben de evaluar durante la deliberación y deben ser parte de la justificación de las comparativas.
 - f. En caso de que un equipo no de puntos de información, se debe evaluar como que el punto que no tomó pudo haber sido destructivo para su caso cuando se evalúa la comparativa de estas cámaras.
 - g. En caso de que las cámaras contrarias no soliciten hacer puntos de información en el discurso de una cámara, ese discurso puede ser penalizado en puntos de persona oradora si durante el discurso no se abrió el espacio para puntos (ej. diciendo: " en este momento daré punto a la baja y si no a la alta").



h. El número de puntos recomendados que tomar es 3 por cámara, aunque un equipo que no lo haga puede seguir ganando el debate.

13) Seleccione los enunciados más correctos sobre Puntos de Información: 13 de 126 respuestas correctas



Esta pregunta valora que las personas juezas consideren los Puntos de Información en su contexto, en vez de emplearlos como un automatismo. Es por ello que la respuesta a) es incorrecta, pues el material no pierde valor comparativo, sino valor persuasivo y debe ser valorado en su construcción por parte del panel: "En el Debate Parlamentario Británico, la persuasión de un argumento se fundamenta en el número de razones plausibles que se ofrecen para demostrar que el argumento es verdadero e importante (lo que llamamos "análisis" o "fondo") y la claridad y el poder retórico con el cual estas razones se explican (lo que llamamos "estilo" o "forma")" (p. 24 del Manual).

La respuesta b) es correcta, como manifiesta la última versión del Manual: "Por ejemplo, el panel de jueces puede reducir los puntos de persona oradora de cada debatiente que no haya aceptado PdI para reflejar su nivel reducido de interacción, ajustar el margen de victoria de equipos o voltear el resultado en comparativas cerradas entre equipos" (p. 13). Es importante recalcar que esto no es una obligación para el panel y que no conceder PdI no implica automáticamente una reducción de puntos de persona oradora. En la misma cita del manual, podemos deducir que la respuesta d) también es correcta.

Como vemos en esa misma sección del Manual, "se espera que las personas oradoras tomen al menos un PdI en cada uno de sus discursos, y se les anima fuertemente a que tomen tres PdI totales por equipo" (p. 11), pero concederlos no supone premio alguno, por lo que no puede ser válida la respuesta c).



De nuevo citando el Manual hallamos que la opción e) es verdadera: "Los Pdl son un componente importante de las rondas de debate. Es responsabilidad del panel de jueces evaluar la interacción con los Pdls durante la ronda [...] El panel de jueces también debería comentar la interacción que ha existido entre debatientes a través de Pdl en su explicación de resultados a los equipos" (p. 12).

La opción f) es explícitamente desterrada por el Manual de CMUDE: "En ocasiones se ha sugerido que negarse a tomar un PdI es equivalente al daño generado al tomar un PdI muy destructivo. Sin embargo, esta no es la forma apropiada de evaluar este error. Una jueza nunca debería dar crédito a equipos por argumentos que no hayan construido o que no hayan sido presentados." (p. 13).

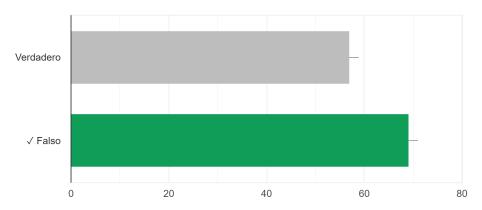
Tampoco es correcta la opción g). Si bien el Manual dice que "...una oradora en estas circunstancias puede pedir explícitamente que se le haga un PdI, y haciéndolo demostrará una voluntad de interactuar con los argumentos de los demás equipos, incluso si a continuación no se le ofrece ningún PdI" (p. 13), esto es un consejo y no una obligación. En general, el debate BP huye del juicio por castigo, más propio de otras disciplinas. Esto es de extrema importancia en CMUDE: los jueces no estamos para castigar acciones que nuestro juicio son incorrectas o deberían ejecutarse de otra manera, y debemos mantenernos como evaluadores neutrales y ajenos al debate, salvo extrema necesidad, en cuyo caso deberemos hacer esfuerzos activos por tomar el papel de votante inteligente ordinario, apartando los sesgos personales en la meyor medida posible.

Como se veía al hablar de la respuesta c), es aconsejable que los equipos tomen 3 puntos, pero no hacerlo *"TAMPOCO SIGNIFICA que no pueda ganar el debate"* (p. 13), por lo que la opción h) es cierta.

- 14) Si un equipo se contradice a sí mismo, las personas juezas solo deberán dar crédito al primer argumento expuesto e ignorar lo posterior que lo contradiga, esa es la única afectación que tendrá la contradicción interna a su caso.
 - a. Verdadero
 - b. Falso



14) Si un equipo se contradice a sí mismo, las personas juezas solo deberán dar crédito al primer argumento expuesto e ignorar lo posterior que lo c...ión que tendrá la contradicción interna a su caso. 69 de 126 respuestas correctas



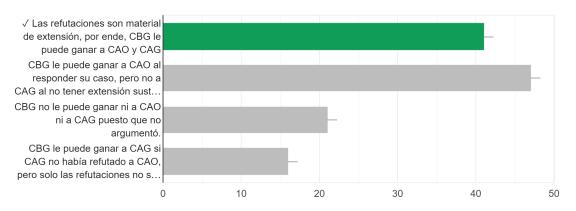
El supuesto de la pregunta es falso, dada que ignorar lo posterior no es la única afectación al caso que internamente se contradice: "Además de no acreditar argumentos contradictorios, las juezas también pueden considerar el grado en el que la contradicción ha minado la fuerza de los argumentos del equipo cuando evalúen la contribución de dicho equipo al debate. Si la oradora o el equipo se contradicen directamente en momentos avanzados de sus discursos, esto debilita sus propios puntos y debería ser considerado durante la deliberación a la hora de determinar cómo de plausible es su argumento, de forma similar a una situación en la cual un equipo rival ofreciera esos argumentos en refutación a la persona oradora" (p. 28). Ahora bien, "si una oradora claramente comete un lapsus al comienzo de su discurso, y se corrige después, no debería sufrir el descarte del resto de su discurso simplemente porque contradice lo que dijo primero" (ídem).

- 15) En un debate en el que CBG hace refutaciones efectivas el caso de CAO, pero no aporta argumentos nuevos:
 - a. Las refutaciones son material de extensión, por ende, CBG le puede ganar a CAO y CAG
 - b. CBG le puede ganar a CAO al responder su caso, pero no a CAG al no tener extensión sustancial.
 - c. CBG no le puede ganar ni a CAO ni a CAG puesto que no argumentó.
 - d. CBG le puede ganar a CAG si CAG no había refutado a CAO, pero solo las refutaciones no son suficientes para ganarle a CAO.



15) En un debate en el que CBG hace refutaciones efectivas el caso de CAO, pero no aporta argumentos nuevos:

41 de 125 respuestas correctas



Es posible que un equipo gane únicamente aportando refutaciones, pues estas son un material de extensión válido (sección del Manual "Extendiendo el debate – Discursos de las personas Miembros"). Si refuta efectivamente al caso de CAO, CBG puede ganar a dicha cámara, y si las refutaciones suponen una contribución novedosa, también puede derrotar a su cámara Alta, por lo que la respuesta a) es correcta, ya que "Una extensión ganadora sacará material que sea más efectivo (constructivo o refutativo) a la hora de persuadir a la jueza de que la moción debe ser afirmada o rechazada" (p. 45).

La opción b) puede parecer correcta, ya que "es poco probable que un equipo de Cámara Baja que contribuye con una extensión mínima haya presentado material más persuasivo que su Cámara Alta" (ídem). Sin embargo, poco probable no significa imposible, y dada la redacción del enunciado, cabe perfectamente interpretar que unas refutaciones efectivas sí son una extensión sustancial.

Es claramente incorrecta la opción c) porque ya el mismo enunciado nos dice que CBG sí argumentó, aunque sus argumentos no fueran nuevos.

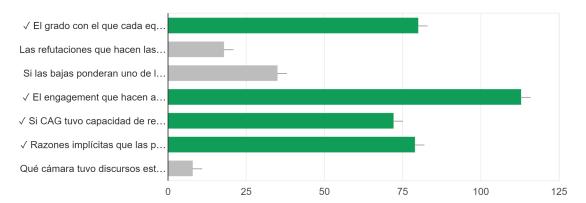
Igualmente es inválida la opción d) puesto que, como explicamos en la pregunta 6, las comparativas deben ser bilaterales y no triples, por lo que no importa qué hizo CAG para juzgar la diagonal corta (CAO-CBG), en la que debemos valorar la interacción entre estos dos equipos.

16) Juzgas un debate en el que hay dos choques significativos en altas. Cada una de las cámaras altas gana uno de estos choques, pero ninguna explica por qué el



que gana es más relevante que el otro. ¿Cuál(es) de los siguientes criterios deben ser considerados para determinar quién gana la comparativa de altas?

- a. El grado con el que cada equipo gana su choque.
- b. Las refutaciones que hacen las bajas a sus casos.
- c. Si las bajas ponderan uno de los choques como más relevante.
- d. El engagement que hacen ambas altas (incluyendo Pdl).
- e. Si CAG tuvo capacidad de responder material que haya salido en Vicelíder de Oposición.
- f. Razones implícitas que las personas oradoras hayan dado sobre cuál choque es más relevante
- g. Qué cámara tuvo discursos estilísticamente mejores.
- 16) Juzgas un debate en el que hay dos choques significativos en altas. Cada una de las cámaras altas gana uno de estos choques, pero ninguna exp...a determinar quién gana la comparativa de altas? 26 de 126 respuestas correctas



Para responder a esta pregunta debemos tener en cuenta lo indicado en la sección del Manual "Valorando distintas métricas" (pp. 33-35). Dado que no hay métricas explícitas, aplicamos el tercer inciso: "¿hay un criterio o principio que un equipo en la ronda haya demostrado ser verdadero e importante? Es decir, si existen al menos dos métricas diferentes en la sala, la evaluación que debería hacer el panel es analizar cuál de las dos métricas fue más persuasiva en función del análisis de la importancia de dichas métricas por parte de los equipos". En caso de que tampoco nos sirva, "se deberá analizar si hay razones implícitas con las cuales comparar", por lo cual resulta correcta la opción d). En este mismo apartado se explica que el material novedoso de Vicelíder tiene un estándar de persuasión más elevado cuando no se ofrecen oportunidades de engage con CAG, por lo que también es correcta la opción e).

Dado el enunciado, cabe entender que se trata de una comparativa cerrada entre los equipos, con un equipo ganando un choque cada uno y sin explicación por la



cual priorizar uno sobre otro. Es por ello que el panel debe recurrir a criterios sutiles, en este caso los Puntos de Información, como ya se señalaba en la explicación de la pregunta 13. Así, la respuesta d) es correcta, pues el grado de interacción de cada cámara - materializado entre otras cosas a través de los PdI- puede y debe ser un criterio de desempate en una comparativa cerrada.

Por último, debe solucionarse en qué medida cada equipo ganó su choque, la respuesta a), como criterio de desempate, ya que "Lo que importa, una vez que se formula un argumento, es cuán importante parece ser su conclusión para el debate con respecto a las cargas que cada lado está tratando de probar y el grado en que el argumento parece ser analizado y respondido en las refutaciones (y qué tan bien fue defendido contra dichas respuestas)" (p. 25).

Lo que hagan las Bajas es irrelevante a la hora de decidir los resultados de la comparativa entre cámaras altas, como ya hemos explicado en preguntas anteriores, por lo que cabe descartar las opciones b) y c).

La respuesta g) no puede ser válida, ya que: "Hay ciertos aspectos que no son relevantes por sí mismos al evaluar cuán bueno es el análisis de una oradora:

- El número de argumentos que aportan las oradoras,
- Cómo de inteligentes u originales fueron los argumentos,
- Cómo de interesantes fueron los argumentos" (ídem).

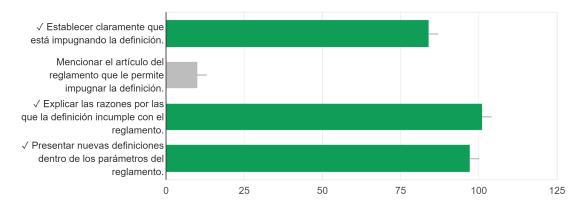
Además, el Manual recalca que "los juicios subjetivos de buen estilo no deberían tener peso al juzgar el debate de BP en un torneo internacional".

- 17) Para impugnar una definición presentada por la Primera Ministra que incumple con el reglamento, Líder de Oposición debe:
 - a. Establecer claramente que está impugnando la definición.
 - b. Mencionar el artículo del reglamento que le permite impugnar la definición.
 - c. Explicar las razones por las que la definición incumple con el reglamento.
 - d. Presentar nuevas definiciones dentro de los parámetros del reglamento.



17) Para impugnar una definición presentada por la Primera Ministra que incumple con el reglamento, Líder de Oposición debe:

45 de 127 respuestas correctas

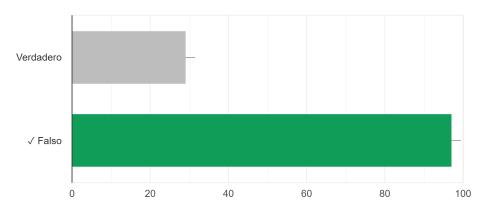


De acuerdo con el manual "La Líder de la Oposición puede impugnar la definición si viola la cláusula 2.1.3 de este reglamento. La Líder de la Oposición debe dejar sentado claramente que está impugnando la definición" (p. 96); además, "La responsabilidad de establecer que la definición es inadmisible es de las oradoras que afirman que la definición es inadmisible" y "Si la definición es inadmisible, la Oposición debe presentar una definición alternativa que debería ser aceptada por la jueza siempre que no sea inadmisible". Por lo tanto, son correctas las respuestas a), c) y d): Líder de Oposición, para impugnar la definición, tiene que explicitar que lo va a hacer, dar razones para ello y además proporcionar otra definición. No se exige que recite el reglamento, por lo que la opción b) no es correcta.

- 18) Es imposible que el equipo donde se encuentra la persona que obtuvo más puntos de orador dentro del debate haya obtenido cualquier otro resultado que no sea primer lugar. ¿Verdadero o falso?
 - a. Verdadero
 - b. Falso



18) Es imposible que el equipo donde se encuentra la persona que obtuvo más puntos de orador dentro del debate haya obtenido cualquier otro resultado que no sea primer lugar. ¿Verdadero o falso? 97 de 126 respuestas correctas



La afirmación es falsa. El Manual establece solamente que "los puntajes de las oradoras combinados para los dos oradoras en cada equipo deben ser compatibles con el ranking que recibieron" (p. 70), por lo que el segundo equipo no puede tener más puntos que el primero. Ello no es óbice para que el mejor discurso del debate esté en el segundo equipo. Por ejemplo, un equipo ganador con discursos en la media y una dupla muy equilibrada (75-75 speakers) puede derrotar a un equipo cuya primera persona oradora lograse un discurso brillante, por encima de la media, pero con una segunda oradora que realizó un trabajo promedio sensiblemente peor (76-73).

19) Evaluación de un debate de cámaras altas

Resultado: OG pierde frente a OO

Análisis de la comparativa

OG hace un buen trabajo en identificar los problemas más graves relacionados con la justicia y sus diferentes agentes y el acceso o respuesta que tienen hacia ella las personas que forman parte de grupos vulnerables al explicarnos cómo es que existe un sesgo de las a partir de contar con instituciones racistas y clasistas. Sin embargo, este punto es algo que la OO no tiene problemas en aceptar como verdadero, debido a que es algo que se puede incluso deducir respecto del planteamiento de la moción de la redacción. El problema existe y es claro y evidente y eso hace que esa contribución de parte de OG sea poco relevante y útil para abogar por su propio caso, especialmente cuando una buena parte de los dos discursos está relacionada con la necesidad de demostrar que hay un problema.

Briefing del examen de personas juezas



Esto deja poco espacio para la construcción y profundización de los argumentos de OG.

Específicamente los problemas para su caso se concentran en los dos argumentos presentados: sesgos de las autoridades, que incluye el punto de la visibilización, y el argumento sobre la realidad, que incluye el punto del cambio del sistema cuando desconfías del mismo. Hay prácticamente un análisis nulo para demostrar la relación entre la medida de hacer que los padres eduquen a sus hijos para desconfiar de las autoridades y el sistema judicial y ambos argumentos. En ese sentido, el caso de la OO presenta respuestas eficaces y contundentes ante un caso cuyos planteamientos son confusos y débiles. La LO primero denuncia que no hay un análisis de parte de OG para demostrar que la no confianza en el sistema judicial se traduce en un incremento en la visibilización de los casos, especialmente cuando es probable asumir que en el statu quo existen medios de comunicación que se encargan de visibilizar el problema. También hay una explicación de cómo incluso la visibilización es más factible cuando hay una denuncia y el sistema no responde en comparación con no denunciar y no tener evidencia de que el sistema no responde. En segundo lugar, hay un análisis completo de la LO, que si bien también podría ser susceptible de respuestas contundentes porque no hay un análisis de la probabilidad de que haya algún cambio estructural, cuando nos explica que un mundo donde las personas vulnerables no acuden a hacer denuncias es un mundo donde también las autoridades tienen menos incentivos o información para actuar en la atención de problemas generados por los elementos de justicia o incluso en delitos que no son generados por dichos elementos.

Las respuestas obtenidas de parte del discurso del VPM son insuficientes para contener lo presentado por la LO. VPM responde que es imposible saber cuáles elementos de justicia son buenos y malos, cosa que jamás es puesta en entredicho por la Lo, pero sí afirma que es probable que no haya que desconfiar de todo el sistema en términos absolutos. VPM afirma que el proceso de denuncia es revictimizante, aunque no hay un esfuerzo por ponderar ese daño con el beneficio que presenta la LO al hacer las denuncias y dotar al sistema de información para que sea más probable presentar un cambio, aún sea uno de carácter meramente marginal. Encima, es posible deducir una leve ponderación en el discurso de LO al presentarnos el daño de no denunciar y presentarnos el contenido de su argumento número dos sobre el backlash y la existencia de un resentimiento dual que también se "cocina" del lado de las instituciones y que termina legitimando los oídos sordos de la autoridad, así como la necesidad de represión. Las últimas dos respuestas al discurso de la LO son extremadamente débiles al mencionar que en el lado de OO no hay cambio y que el sistema es uno diseñado para proteger a las personas blancas, ambos puntos sin ningún tipo de análisis o profundización significativa más allá de ser una simple recusación del caso contrario.

Briefing del examen de personas juezas



La reconstrucción que VPM hace de su propio caso consiste en decir que la confianza implica la espera de un beneficio que jamás se va a obtener contra no confiar y que el sistema cambie. No hay tampoco un análisis constructivo que ayude a creer que esto efectivamente es así y es poco persuasivo por la falta de respuestas contundentes a los planteamientos iniciales de la Lo cuando se explica que el caso de Oposición no necesariamente consiste en decir que las personas deben confiar a ultranza, sino poder discernir los escenarios donde valga la pena hacerlo frente a los que no.

Ojo, que a este momento del debate es bastante claro que el caso de OG presenta deficiencias significativas en el planteamiento y en la construcción argumentativa, además de poca capacidad para responder de manera contundente a las críticas y refutaciones presentadas por el primer discurso de OO. Ojo también, que hasta este punto apenas se ha mencionado el contenido argumentativo presentado por la LO. Este consiste en dos argumentos principales, el punto de la prevención, el cual contiene el impacto de la posibilidad de cambio a partir de las denuncias y la explicación de un contrafáctico, sin explicar la factibilidad o la frecuencia del mismo, sobre la posibilidad de que las personas pertenecientes a estos sectores vulnerables decidan tomar la justicia por su propia mano, lo cual recrudece la violencia ejercida por el Estado hacia dichas personas. Adicionalmente existe el argumento del resentimiento, que nos explica que la desconfianza no es un caldo de un único tazón, sino que también es algo que se termina gestionando en las instituciones formales y genera que también haya desconfianza de las mismas hacia estos grupos de personas. Este argumento, si bien es introducido de manera satisfactoria, presenta algunas deficiencias en el análisis sobre la mecanización para que esto efectivamente ocurra y tampoco existen impactos presentados en el mismo.

Ambos argumentos presentan contenido razonable que invita a creer con mayor facilidad en la necesidad de que los padres de hecho eviten educar a sus hijos para tener una desconfianza absoluta en el sistema porque este podría funcionar para ellos aún si tiene deficiencias y problemas significativos en sus relaciones con personas pertenecientes a grupos vulnerables. También es un caso que contribuye a creer que efectivamente existen situaciones donde la desconfianza se traduce en la existencia de mayores condiciones de riesgo y de peligro para dichas personas, chocando claramente con el principal punto del caso de gobierno que era el reducir al mínimo los riesgos para las personas pertenecientes a estos grupos. Aunque las respuestas que trae VPM a ambos argumentos son tan débiles que podría decirse que los argumentos "pasaron limpios" en el choque de las altas, hay que recordar que la no respuesta a un argumento no es un criterio válido en el sistema de debate

Briefing del examen de personas juezas



del Parlamento Británico para evaluar la relevancia y la contribución a la carga de la prueba de un argumento. Esto implica que pueden existir argumentos irrelevantes que hayan quedado sin responder y no por ello ahora se convierten mágicamente en más relevantes. En el caso específico de este debate, los argumentos presentados por el discurso de la LO son relevantes por su construcción argumentativa y por su contribución al caso de Oposición, además de chocar directamente con lo presentado por la Alta de Gobierno. En ese sentido, la no respuesta de parte de la Alta de Gobierno no es necesariamente algo que se traduzca en un acierto para la Oposición, sino que es más bien un error estratégicamente grave para el caso de la Alta de Gobierno.

Finalmente, el discurso del VLO termina por atar los cabos sueltos en el segundo argumento de la Lo, el del backlash. Lo hace explicando que la posibilidad de construir una buena reputación para las autoridades judiciales se hace a partir de la legitimidad que éstos tienen para actuar o para no hacerlo de cierta forma en el ejercicio de sus funciones. Si el resentimiento dual hace que se entienda a los grupos vulnerables como violentos entonces ahora están legitimados los cuerpos policiales para actuar de forma represiva. En cuanto hay una explicación en el discurso del VLO que nos dice que en el statu quo los padres enseñan a sus hijos múltiples cosas, y no necesariamente una única cosa como en el lado del Gobierno, es entonces cuando se entiende que el cambio en la actitud represiva del Estado hacia los grupos vulnerables es mayor respecto de las actitudes represivas que ya existen en el mundo actual en caso de llegar a implementar la medida propuesta por el lado del gobierno. Adicionalmente hay una explicación que nos dice que es cierto que las instituciones tienen sesgos, pero estos son variables y jamás son enteramente únicos e indistinguibles entre institución A y B. Ello implica que la existencia de una desconfianza generalizada podría impedir la obtención de beneficios de aquellas instituciones que desean cooperar con estos grupos al tratar de obstaculizar la acción de aquellas otras instituciones que desean violentar a estos grupos. En resumen tenemos entonces una mayor represión en el lado del gobierno respecto de la que ya hay en el statu quo y encima tenemos la pérdida de los beneficios de aquellas instituciones que no actúan con la influencia del sesgo o que lo hacen en menor medida. El discurso de VLO recuerda refutaciones provenientes del discurso de su LO y las choca debidamente con el caso contrario, especialmente para evidenciar los errores y fallas del discurso de VPM. No son respuestas novedosas al provenir de su primer discurso, pero su gestión y presentación son eficaces para terminar de derrotar lo poco que fue presentado durante el discurso del VPM.

En conclusión. La CAO le gana a la CAG porque su caso presenta una mayor factibilidad en la resolución de problemas para personas de estos grupos

Briefing del examen de personas juezas



vulnerables o, al menos, en evitar que haya un recrudecimiento de los problemas para ellos. En Gobierno es complicado entender cómo es que estas personas estarían bien y cómo es que el sistema cambiaría, cuestiones ambas que Gobierno se propuso demostrar y que evidentemente no lo han logrado. Adicionalmente CAO presenta refutaciones y respuestas claras hacia los planteamiento de CAG, que no son debidamente resueltos por dicha cámara. En la ponderación de impactos, los presentados por CAO son más creíbles, factibles, impactan a mayor cantidad de personas y presentan un análisis de intensidad ausente en la CAG.

Siendo los discursos de la CAG promedio o ligeramente inferior al promedio, y siendo los discursos de CAO promedio o ligeramente superiores al promedio. Puntos de persona oradora esperables:

CAG (72-73/72-73) CAO (74-77/75-76)